



Atizapán
de Zaragoza

"2022 año del Quincentenario de la Fundación
de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	<input checked="" type="checkbox"/>				
Asesoría Jurídica								
DESCRIPCIÓN:								
Consiste en proporcionar asesoría jurídica en las instalaciones del Instituto de la Mujer, sobre la interpretación y aplicación de las leyes en cualquiera de sus materias con la finalidad de atender las necesidades de la ciudadanía.								
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 91, 92 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Atizapán de Zaragoza 2022; Art. 68 del Bando Municipal de Atizapán de Zaragoza 2022						
DOCUMENTO A OBTENER:		Asesoría jurídica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No aplica				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando los ciudadanos acuden al Instituto de la Mujer solicitando asesoría jurídica y requieran orientación sobre la misma						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica						
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,				
PERSONAS FÍSICAS								
<ul style="list-style-type: none"> Solicitud de manera presencial: acudir a las instalaciones del Instituto de la Mujer y solicitar el servicio de asesoría jurídica, llenando el formato de registro, control y seguimiento. Telefónica: realizar una llamada para solicitar y agendar cita. 		SI	0	Manual de Procedimientos y de Organización del Instituto de la Mujer.				
		NO	0					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica				
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 minutos							
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico: N/A					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Se atenderán a todas las personas que soliciten el servicio.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica							



Atizapán
de Zaragoza

"2022 año del Quincentenario de la Fundación
de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección del Instituto de la Mujer				Jefatura de Gestión y Atención a la Mujer			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Carmen Soto Escalante, Directora del Instituto de la Mujer					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. del Parque			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Jardines de Atizapán			MUNICIPIO:	Atizapán de Zaragoza		
C.P.:	52978	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	5077 3843		No aplica	No aplica	jefaturagestionimujer@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Realizan la representación legal?						
RESPUESTA:	No, se canalizan a diversas instituciones que lo pueden realizar.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se brindan asesorías fuera del instituto?						
RESPUESTA:	No						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Realizan acompañamientos a otros Municipios?						
RESPUESTA:	No, se brinda la asesoría y se canaliza a la Institución competente.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No aplica							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		22/02/2022.
C. Blanca Estela Morales Cárdenas Enlace Administrativo de la Dirección del Instituto de la Mujer	Lic. Carmen Soto Escalante Directora del Instituto de la Mujer	

